



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 28 de agosto de 2020

número 69

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

MODIFICACIÓN del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.	2
INFORME de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.	8
ACUERDO del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, por el cual se condona en forma general el 50% en el pago total del servicio de agua potable y alcantarillado del año 2020 y anteriores.	17
ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información y documentación a través de medios electrónicos establecidos y la realización de reuniones virtuales con motivo de la práctica de auditorías propias y directas que realiza la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza.	19



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO.

El suscrito, Alejandro González Farías, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el artículo 126 fracción XV del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, CERTIFICO: Que en el Libro de Actas de Cabildo celebradas en el año 2020, obra el Acta número **144** de la Sesión ordinaria celebrada el día **29 de abril de 2020**, en la cual con la asistencia de 17 de los 17 miembros del R. Ayuntamiento, aprobaron por mayoría, el siguiente:

ACUERDO

"...ÚNICO.- POR MAYORÍA DE VOTOS; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN V NUMERAL 3 Y 246 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE AUTORIZA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEA A CONTINUACIÓN:

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE AÑO 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO	FINAL
IMPUESTO PREDIAL	\$117,000,000.00	\$128,786,273.53
IMPUESTO ADQ. INMUEBLES (ISAI)	\$40,000,000.00	\$103,122,948.36
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$7,500,000.00	\$12,169,391.16
OTROS IMPUESTOS	\$1,000,000.00	\$721,036.91
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$6,000,000.00	\$6,045,664.04
DERECHOS	\$34,200,000.00	\$39,756,923.12
PRODUCTOS	\$5,500,000.00	\$8,672,331.43
APROVECHAMIENTOS	\$5,500,000.00	\$4,327,438.54
PARTICIPACIONES	\$187,300,000.00	\$178,681,275.06
APORTACIONES	\$80,000,000.00	\$80,693,306.86
TRANSFERENCIAS	-	\$60,000.00
TOTAL	\$484,000,000.00	\$563,036,589.01

EGRESOS	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$115,000,000.00	\$123,500,874.60
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$55,000,000.00	\$53,554,419.21
30000 SERVICIOS GENERALES	\$100,000,000.00	\$107,238,290.24
40000 TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$100,000,000.00	\$115,412,791.48
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$22,000,000.00	\$25,551,881.46
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$85,000,000.00	\$95,813,029.96
90000 DEUDA PÚBLICA	\$7,000,000.00	\$6,013,421.63
TOTAL	\$484,000,000.00	\$527,084,708.58

Allende 231, Zona Centro, Ramos Arizpe, Coahuila, México. C.P. 25900
 Conm: +52 (844) 180 1000
 www.ramosarizpe.gob.mx





Se extiende la presente certificación en 2 (dos) foja(s) útiles por una cara, sellada(s) y rubricada(s) por el suscrito en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a los 15 (quince) días del mes de junio de 2020 (Dos mil veinte).

ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE,
COAHUILA DE ZARAGOZA



LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS

JUR/mcmh

Allende 231, Zona Centro, Ramos Arizpe, Coahuila, México. C.P. 25900
Conm: +52 (844) 180 1000
www.ramosarizpe.gob.mx





MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE
AÑO 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO	FINAL
IMPUESTO PREDIAL	\$117,000,000.00	\$128,786,273.53
IMPUESTO ADQ. INMUEBLES (ISAI)	\$40,000,000.00	\$103,122,948.36
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$7,500,000.00	\$12,169,391.16
OTROS IMPUESTOS	\$1,000,000.00	\$721,036.91
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$6,000,000.00	\$6,045,664.04
DERECHOS	\$34,200,000.00	\$39,756,923.12
PRODUCTOS	\$5,500,000.00	\$8,672,331.43
APROVECHAMIENTOS	\$5,500,000.00	\$4,327,438.54
PARTICIPACIONES	\$187,300,000.00	\$178,681,275.06
APORTACIONES	\$80,000,000.00	\$80,693,306.86
TRANSFERENCIAS	-	\$60,000.00
TOTAL	\$484,000,000.00	\$562,036,589.01

EGRESOS	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$115,000,000.00	\$123,500,874.60
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$55,000,000.00	\$53,554,419.21
30000 SERVICIOS GENERALES	\$100,000,000.00	\$107,238,290.24
40000 TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$100,000,000.00	\$115,412,791.48
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$22,000,000.00	\$25,551,881.46
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$85,000,000.00	\$95,813,029.96
90000 DEUDA PÚBLICA	\$7,000,000.00	\$6,013,421.63
TOTAL	\$484,000,000.00	\$527,084,708.58



ACTA NÚMERO 144

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 09:45 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2020, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR Y C. ALICIA ARRATIA PEDRAZA, SÍNDICOS; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CORONADO LEIJA, C. JOSÉ SEGUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ, C. MA. GUADALUPE LÓPEZ VILLARREAL, C. JACINTO HERNÁNDEZ SERRANO, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. ALEJANDRO BLASCO FLORES, C. ERNESTO SARO BOARDMAN, C. CARLOS ARTURO RAMOS MARTÍNEZ, C. MATILDE VALDÉS GARCÍA, C. HERIBERTO JAVIER VALDÉS AGUIRRE, C. PATRICIA VILLARREAL BURCIAGA Y C. MARTHA ELENA LIO RODRÍGUEZ, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARIÁS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- (TERCERO) MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019. 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL H. CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN V NUMERAL 3 Y 246 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; UN PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EXISTIERON DIVERSAS VARIACIONES ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE EFECTIVAMENTE FUERON PERCIBIDOS Y EROGADOS POR EL AYUNTAMIENTO DURANTE EL AÑO ANTERIOR; Y LO QUE RESPECTIVAMENTE HABÍA SIDO PRESUPUESTADO INICIALMENTE. EN VISTA DE LO YA SEÑALADO, SE PLANTEA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE
EJERCICIO FISCAL 2019**

INGRESOS	PRESUPUESTO	FINAL
PREDIAL	\$ 117,000,000.00	\$128,786,273.53
ISAI	\$ 40,000,000.00	\$103,122,948.36
ACCESORIO DE IMPUESTOS	\$ 7,500,000.00	\$12,169,391.16
OTROS IMPUESTOS	\$ 1,000,000.00	\$721,036.91
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$ 6,000,000.00	\$6,045,664.04
DERECHOS	\$ 34,200,000.00	\$39,756,923.12
PRODUCTOS	\$ 5,500,000.00	\$8,672,331.43
APROVECHAMIENTOS	\$ 5,500,000.00	\$4,327,438.54
PARTICIPACIONES	\$ 187,300,000.00	\$178,681,275.06
APORTACIONES	\$ 80,000,000.00	\$80,693,306.86
TRANSFERENCIAS	\$ -	\$60,000.00
TOTAL	\$ 484,000,000.00	\$563,036,589.01

EGRESOS	PRESUPUESTO	FINAL
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 115,000,000.00	\$123,500,874.60
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 55,000,000.00	\$53,554,419.21
30000 SERVICIOS GENERALES	\$ 100,000,000.00	\$107,238,290.24
40000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	\$ 100,000,000.00	\$115,412,791.48
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 22,000,000.00	\$25,551,881.46
60000 INVERSION PUBLICA	\$ 85,000,000.00	\$95,813,029.96
90000 DEUDA PUBLICA	\$ 7,000,000.00	\$6,013,421.63
TOTALES	\$ 484,000,000.00	\$527,084,708.58

PROPUESTA QUE ES APROBADA POR MAYORÍA. EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR MAYORÍA DE VOTOS; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN V NUMERAL 3 Y 246 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE AUTORIZA

2019, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEA A CONTINUACIÓN:

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE
EJERCICIO FISCAL 2019



INGRESOS	PRESUPUESTO	FINAL
PREDIAL	\$ 117,000,000.00	\$128,786,273.53
ISAI	\$ 40,000,000.00	\$103,122,948.36
ACCESORIO DE IMPUESTOS	\$ 7,500,000.00	\$12,169,391.16
OTROS IMPUESTOS	\$ 1,000,000.00	\$721,036.91
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$ 6,000,000.00	\$6,045,664.04
DERECHOS	\$ 34,200,000.00	\$39,756,923.12
PRODUCTOS	\$ 5,500,000.00	\$8,672,331.43
APROVECHAMIENTOS	\$ 5,500,000.00	\$4,327,438.54
PARTICIPACIONES	\$ 187,300,000.00	\$176,681,275.06
APORTACIONES	\$ 80,000,000.00	\$80,693,306.86
TRANSFERENCIAS	\$ -	\$80,000.00
TOTAL	\$ 484,000,000.00	\$583,036,589.01

EGRESOS	PRESUPUESTO	FINAL
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 115,000,000.00	\$123,500,874.60
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 55,000,000.00	\$53,554,419.21
30000 SERVICIOS GENERALES	\$ 100,000,000.00	\$107,238,290.24
40000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	\$ 100,000,000.00	\$115,412,791.48
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 22,000,000.00	\$25,551,881.46
60000 INVERSION PUBLICA	\$ 85,000,000.00	\$95,813,029.96
90000 DEUDA PUBLICA	\$ 7,000,000.00	\$6,013,421.63
TOTALES	\$ 484,000,000.00	\$527,084,708.58

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

NOMBRE Y FIRMA	VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA PRESIDENTE MUNICIPAL	✓		
 C. ESTHER ALICIA RAMOS ABUILAN SÍNDICO	✓		
 C. ALICIA ARRATIA PEDRAZA SÍNDICO		✓	
 C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ CENTAR REGIDOR	✓		
 C. MARÍA DE LOS ANGELES CORONADO LEIJA REGIDORA	✓		
 C. JOSÉ SEGUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ REGIDOR	✓		



ACTA NÚMERO 144

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 C. MA. GUADALUPE LÓPEZ VILLARREAL REGIDOR	✓		
 C. JACINTO HERNÁNDEZ SERRANO REGIDOR	✓		
 C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS REGIDOR	✓		
 C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA REGIDOR	✓		
 C. ALEJANDRO BLASCO FLORES REGIDOR	✓		
 C. ERNESTO SARO BOARDMAN REGIDOR		X	
 C. CARLOS ARTURO RAMOS MARTÍNEZ REGIDOR		X	
 C. MATILDE VALDÉS GARCÍA REGIDOR		✓	
 C. HERIBERTO VALDÉS AGUIRRE REGIDOR		X	
 C. PATRICIA VILLARREAL BURCIAGA REGIDOR		✓	
 C. MARTHA ELENA LIRA RODRÍGUEZ REGIDOR		✓	

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARIAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO.

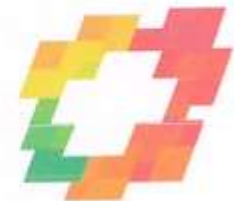
El suscrito, Alejandro González Farías, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el artículo 126 fracción XV del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, CERTIFICO: Que en el Libro de Actas de Cabildo celebradas en el año 2020, obra el Acta número **142** de la Sesión ordinaria celebrada el día **29 de abril de 2020**, en la cual con la asistencia de 17 de los 17 miembros del R. Ayuntamiento, aprobaron por mayoría, el siguiente:

ACUERDO

"...ÚNICO.- POR MAYORÍA DE VOTOS; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 158-P, FRACCIÓN III, 158-U, FRACCIÓN V, INCISO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; ARTÍCULOS 25,95,102, FRACCIÓN V INCISO 7 Y 129 FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y 342 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA: SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE 1ER TRIMESTRE 2020

INGRESOS	ENE - MZO 2020
PREDIAL	\$138,934,016.76
ISAI	\$20,303,307.34
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$3,147,457.03
OTROS IMPUESTOS	\$300,424.74
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$5,452,980.33
DERECHOS	\$13,089,903.49
PRODUCTOS	\$2,326,125.46
APROVECHAMIENTOS	\$915,226.02
PARTICIPACIONES	\$42,570,770.00
APORTACIONES	\$15,208,525.42
TRANSFERENCIAS	-
TOTAL	\$242,248,736.59





EGRESOS	ENE - MZO 2020
10000 SERVICIOS PERSONALES	530,496,414.32
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	515,543,052.83
30000 SERVICIOS GENERALES	527,341,166.82
40000 TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	546,811,369.21
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5946,401.56
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	540,719,921.56
90000 DEUDA PÚBLICA	51,392,597.82
TOTAL	5163,250,924.12

"

Se extiende la presente certificación en 2 (dos) foja(s) útiles por una cara, sellada(s) y rubricada(s) por el suscrito en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a los 15 (quince) días del mes de junio de 2020 (Dos mil veinte).

ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE,
COAHUILA DE ZARAGOZA



LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARIÁS

JJA/mcmh



MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019					
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	95,247,603.24	31,336,285.35	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	26,668,070.20	35,594,338.53
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	30,848,909.23	34,550,494.94	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.12	0.12	Partida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	3,005,438.20	156,118.38
Inventarios	410,645.00	410,645.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detenoreo de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	132,507,157.59	66,297,425.31	Otros Pasivos a Corto Plazo	146,555.88	146,589.88
			Total de Pasivos Circulantes	29,818,046.28	35,867,044.79
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	24,000,000.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	205,828,240.07	185,108,318.81	Deuda Pública a Largo Plazo	16,134,707.73	26,128,904.50
Bienes Muebles	134,515,884.14	133,589,482.58	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	435,000.00	435,000.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	19,897,289.95	19,897,289.95
Depreciación, Detenoreo y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	158,116.37	8,351,837.38			
Estimación por Pérdida o Detenoreo de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	35,032,057.68	45,024,194.45
Otros Activos no Circulantes	31,423,569.89	27,039,509.81			
Total de Activos No Circulantes	306,358,890.47	307,002,228.28	Total del Pasivo	64,850,103.96	80,921,239.24
Total del Activo	528,864,048.06	423,299,653.59	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	25,475,929.75	25,475,929.75
			Aportaciones	25,475,929.75	25,475,929.75
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	438,638,614.35	316,902,684.60
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	121,603,250.00	72,116,475.90
			Resultados de Ejercicios Anteriores	595,066,496.43	522,952,019.53
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-278,135,732.68	-278,166,011.83
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	464,913,944.10	342,378,414.35
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	528,864,048.06	423,299,653.59

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Ing. Jose Maria Morales Padilla
Presidente Municipal

Ing. Jorge Uriel Soto Duarte
Tesorero


Lic. Carlos Alberto Aguilar
Primer Regidor

C.P. José Francisco Aguirre Márquez
Contralor


MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019		
	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	184,469,462.44	183,262,348.21
Impuestos	162,675,554.92	133,460,121.59
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	5,452,642.58	4,845,330.80
Derechos	13,069,903.49	12,243,186.49
Productos	2,326,125.46	1,524,810.72
Aprovechamientos	915,229.02	1,168,898.61
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	57,779,295.42	66,949,852.61
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	57,779,295.42	66,949,852.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	242,238,747.86	220,212,200.72
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	73,380,833.97	86,123,822.64
Servicios Personales	30,496,414.32	27,805,569.29
Materiales y Suministros	15,543,052.83	9,148,619.15
Servicios Generales	27,341,166.62	19,169,634.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,811,369.21	26,747,199.12
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	1,920,000.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	25,194,204.48	20,774,430.85
Ayudas Sociales	19,256,482.04	5,536,895.55
Pensiones y Jubilaciones	440,682.71	435,872.72
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	443,493.88	566,867.65
Intereses de la Deuda Pública	443,493.88	566,867.65
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	120,636,497.06	82,487,889.31
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	121,603,260.80	137,754,311.41

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Ing. José María Morales Padilla
Presidente Municipal


Lic. Carlos Alberto Rodríguez Alcántar
Primer Regidor


Ing. Jorge Uriel Soto Duarte
Tesorero


C.P. José Francisco Aguirre Vázquez
Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE Estado de Veracruz en la Hacienda Pública Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020				
Categoría	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Otorgado del Ejercicio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	25,475,529.79			25,475,529.79
Reservas	25,475,529.79			25,475,529.79
Contribución de Capital	0.00			0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00			0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		244,796,008.11	72,116,475.90	316,992,484.01
Resultados del Ejercicio (Muestras/Decisiones)		527,962,018.34	72,116,475.90	600,078,494.24
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalorización de Resultados de Ejercicios Anteriores		-278,166,010.23		-278,166,010.23
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				
Resultado por Decisiones Vigentes			0.00	0.00
Resultado por Temporal de Activos no Monetarios			0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	25,475,529.79	244,796,008.11	72,116,475.90	342,378,013.80
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido NETO 2020	0.00			0.00
Reservas	0.00			0.00
Contribución de Capital	0.00			0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00			0.00
Variancias de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		0.00	121,038,823.78	121,038,823.78
Resultados del Ejercicio (Muestras/Decisiones)		0.00	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	121,038,823.78	121,038,823.78
Reservas		0.00	0.00	0.00
Revalorización de Resultados de Ejercicios Anteriores			32,278.98	32,278.98
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				
Resultado por Decisiones Vigentes			0.00	0.00
Resultado por Temporal de Activos no Monetarios			0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 31 de marzo de 2020	25,475,529.79	244,796,008.11	193,762,698.48	664,034,236.38

De conformidad con la nota se giran inventarios sumas y saldos de la Hacienda Pública y sus rubros, así como el Estado de Resultados de la Hacienda Pública y sus rubros, los cuales se encuentran adjuntos a este informe. Este informe es el resultado de los trabajos de auditoría que se realizaron en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2020.

Ing. José María Rodríguez
Tesorero Municipal
Lic. Carlos Alberto Rodríguez
Primer Regidor

Ing. Jorge Ulises Soto Juante
Tesorero
C. P. José Francisco Acosta Viqueza
Coproprietario

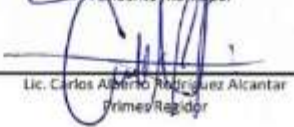
MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020			
	Origen		Aplicación
ACTIVO		0.00	105,564,394.47
Activo Circulante		0.00	86,209,732.28
Efectivo y Equivalentes		0.00	83,911,317.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		0.00	2,298,414.39
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00	0.00
Inventarios		0.00	0.00
Almacenes		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0.00	0.00
Otros Activos Circulantes		0.00	0.00
Activo No Circulante		0.00	36,354,662.19
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.00	40,719,921.59
Bienes Muebles		0.00	946,401.56
Activos Intangibles		0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0.00	0.00
Activos Diferidos	6,195,721.01		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes		0.00	3,894,060.08
PASIVO		0.00	16,071,135.28
Pasivo Circulante		0.00	6,078,998.51
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		0.00	6,926,310.33
Documentos por Pagar a Corto Plazo		0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	2,847,311.82		0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo		0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo		0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo		0.00	0.00
Pasivo No Circulante		0.00	9,992,136.77
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	9,992,136.77
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo		0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	121,635,529.75		0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		0.00	0.00
Aportaciones		0.00	0.00
Donaciones de Capital		0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	121,635,529.75		0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	121,603,250.80		0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00
Revalúos		0.00	0.00
Reservas		0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	32,278.95		0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria		0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Ing. José María Morales Padilla
 Presidente Municipal


 Ing. Jorge Uriel Soto Duarte
 Tesorero



 Lic. Carlos Alberto Rodríguez Alcantar
 Primer Regidor


 C.P. José Francisco Aguirre Vázquez
 Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019		
Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	242,271,026.81	223,395,763.10
Impuestos	162,670,554.92	133,480,121.59
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	5,452,642.55	4,845,330.80
Derechos	13,089,903.49	12,243,186.49
Productos	2,326,125.49	1,524,810.72
Aprovechamientos	815,228.02	1,168,898.81
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	57,779,295.42	88,949,852.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Origenes de Operación	32,278.95	3,183,582.38
Aplicación	131,416,727.90	122,589,832.96
Servicios Personales	30,496,414.32	27,805,599.29
Materiales y Suministros	15,643,052.83	9,148,619.15
Servicios Generales	27,341,188.82	18,169,634.10
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	1,620,000.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	25,194,204.48	20,774,430.88
Ayudas Sociales	19,250,462.04	5,536,895.59
Pensiones y Jubilaciones	440,882.71	435,872.72
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	11,224,724.72	40,718,811.30
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	110,854,298.91	100,805,930.14
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,311,660.93	1,123,420.77
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Origenes de Inversión	2,311,660.93	1,123,420.77
Aplicación	41,668,323.12	5,776,756.31
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	40,719,921.56	4,450,732.97
Bienes Muebles	948,401.56	1,326,023.34
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-39,356,662.19	-4,653,335.54
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	2,847,311.82	17,239,382.76
Endeudamiento Neto	2,847,311.82	3,796,415.79
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	0.00	13,442,967.00
Aplicación	10,433,030.65	22,696,216.72
Servicios de la Deuda	443,493.88	588,687.65
Interno	443,493.88	588,687.65
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	9,989,536.77	22,107,529.07
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-7,585,718.83	-5,456,836.96
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	63,336,285.35	90,695,757.64
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	31,336,285.35	50,474,285.15
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	101,443,324.25	141,170,042.79

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Ing. José María Morales Padilla
Presidente Municipal


Lic. Carlos Alberto Rodríguez Alcántar
Primer Regidor

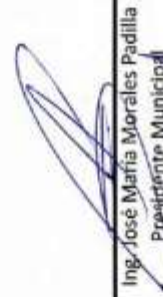

Ing. Jorge Uriel Soto Duarte
Tesorero

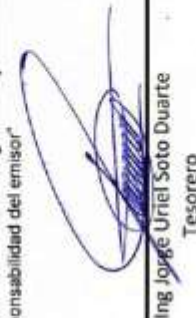

C.P. José Francisco Aguirre Vázquez
Contralor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	423,299,653.59	553,874,989.72	448,310,595.25	528,864,048.06	105,564,394.47
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	66,297,425.31	508,324,906.52	442,114,874.24	132,507,157.59	66,209,732.28
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	31,336,285.35	262,267,581.58	198,356,263.69	95,247,603.24	63,911,317.89
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	34,550,494.84	246,057,024.94	243,758,610.55	36,848,909.23	2,298,414.39
Inventarios	0.12	0.00	0.00	0.12	0.00
Almacenes	410,645.00	0.00	0.00	410,645.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	357,002,228.28	45,550,383.20	6,195,721.01	395,356,890.47	39,354,662.19
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000,000.00	0.00	0.00	24,000,000.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	165,106,318.51	40,719,521.56	0.00	205,826,240.07	40,719,921.56
Bienes Muebles	133,569,462.58	946,401.56	0.00	134,515,864.14	946,401.56
Activos Intangibles	435,000.00	0.00	0.00	435,000.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	6,351,637.38	0.00	6,195,721.01	156,116.37	-6,195,721.01
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	27,539,609.81	3,684,060.08	0.00	31,423,669.89	3,684,060.08

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Ing. José María Morales Padilla
Presidente Municipal


Ing. Jorge Uriel Soto Duarte
Tesorero


C.P. José Francisco Aguirre Vázquez
Contralor

Lic. Carlos Alberto Rodríguez Alcantar
Primer Regidor

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			156,116.38	3,003,428.20
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	2,847,311.83
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		156,116.38	156,116.37
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			156,116.38	3,003,428.20
Largo Plazo				
Deuda Interna			45,024,194.45	35,032,057.68
Instituciones de Crédito	Peso		19,931,183.49	16,134,767.73
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		25,093,010.96	18,897,289.95
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			45,024,194.45	35,032,057.68
Otros Pasivos			35,740,928.41	29,818,046.28
Total Deuda y Otros Pasivos			80,921,239.24	64,850,103.96

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del signatario".

Ing. José María Morales Padilla
Presidente Municipal

Lic. Carlos Alberto Ruelas Aguirre
Mújer Regidor

Ing. Jorge Uriel Soto Duarte
Tesorero

C.P. José Francisco Aguirre Vázquez
Contralor



SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

Asunto:
CERTIFICACION
DE ACTA DE CABILDO

El suscrito **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila.

-----CERTIFICA Y HACE CONSTAR-----

Que con fecha 19 de Agosto del año dos mil veinte, se encuentra asentada la sesión ordinaria de cabildo, efectuada en el salón de usos múltiples del edificio de la casa de la cultura "Cap. Miguel De La Garza Falcón" designado como recinto para respetar las indicaciones por contingencia de covid-19, dentro de la cual se trató dentro del orden del día el punto NUMERO CINCO relacionado a:

Revisión del **DECRETO NÚMERO 659** del Congreso del estado Independiente, libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, en cuanto a la modificación del segundo párrafo de la fracción I del Artículo 383 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; expuesto el decreto a los ediles por parte del secretario del Ayuntamiento para su conocimiento y consecuencia, la **C. LUISA ALEJANDRA DEL CARMEN SANTOS CADENA**.- Presidente Municipal, expone:

Con fundamento en el decreto 659, propuesto por el Gobernador **ING. MIGUEL ANGEL RIQUELME SOLIS** y emitido por el **CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA** y el Artículo 24,25 y 104 Inciso A párrafo III e inciso E párrafo IV del Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza, me permito proponer al Honorable Cabildo 2019-2021 del Municipio de Muzquiz, Coahuila de Zaragoza; la condonación, en forma general, del 50% en el pago total del servicio de agua potable y alcantarillado de Melchor Muzquiz del Municipio de Muzquiz, Coahuila del año 2020 y anteriores; y el impuesto predial a los contribuyentes del Municipio de Muzquiz, que por alguna razón no han cubierto dicho impuesto desde el año 2016 al año 2019; dichos descuentos se aplicarían desde el 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del año 2020; tomando en cuenta que el impuesto del año 2020 ya ha sido beneficiado con descuentos en los meses de enero, febrero y marzo; además que continúa vigente el 50% para personas de la tercera edad y discapacitados.

Deliberado el punto a tratar por parte de los ediles y realizado diversos comentarios y cuestionamientos al respecto, el Secretario del R. Ayuntamiento procede a someter a votación de la asamblea la propuesta anterior; al efecto, el Secretario, da fe que al ser cuestionados los presentes miembros del Cabildo respecto a su voto en relación a este punto a tratar, **DIECISEIS (16)** ediles presentes emitieron voto a favor, incluyendo el de la Presidente Municipal.



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. (864) 616 0236





SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
MÚZQUIZ, COAHUILA

ACUERDO.- Consecuente a lo anterior el Secretario del R. Ayuntamiento **PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA**- declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila, ejercicio constitucional 2019-2021, lo siguiente: Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** ; la donación, en forma general en:

Servicio: Agua Potable y Alcantarillado de Melchor Múzquiz del Municipio de Múzquiz, Coahuila

Descuento: 50%

Periodo: año 2020 y anteriores

Contribución: Impuesto Predial Municipal

Descuento: 50%

Periodo: año 2016 al año 2019.

El descuento se aplicará a partir del **1 de septiembre** y hasta al **31 de diciembre del año 2020**; tomando en cuenta que el impuesto del año 2020 ya ha sido beneficiado con descuentos en los meses de enero, febrero y marzo; además que continua vigente el 50% para personas de la tercera edad y discapacitados.

Por lo que se Ordena se realice la Certificación del acuerdo y se Notifique lo Correspondiente a la Dirección de Tesorería Municipal, Contabilidad Gubernamental, Dirección de ingresos y Egresos, Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Múzquiz, y que a la vez sea remitido a la secretaria de gobierno para la publicación correspondiente en el periódico oficial del estado de Coahuila. **COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Se expide la presente para los usos y fines legales que al interesado convengan en la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila, proceder, en los términos de la Fracción XV del ARTÍCULO 126 del código municipal, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

PROFR. ROBERTO CARLOS BRIONES ECHAVARRIA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo.



Hidalgo 205 Nte. Zona Centro C.P. 26340 Tel. (864) 616 0236



ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS ESTABLECIDOS Y LA REALIZACIÓN DE REUNIONES VIRTUALES CON MOTIVO DE LA PRÁCTICA DE AUDITORÍAS PROPIAS Y DIRECTAS QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

Licenciada Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 19 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, y

CONSIDERANDO

Que la Organización Mundial de la Salud, declaró el pasado 11 de marzo de 2020 como pandemia global al coronavirus (COVID-19) en razón de su capacidad de contagio a la población en general, derivado del incremento en el número de casos existentes en los países que han confirmado los mismos, entre los que se encuentra nuestro país, por lo que se consideró tal circunstancia como una emergencia de salud pública de relevancia internacional.

Que el 19 de marzo de 2020, en el Estado de Coahuila de Zaragoza se crea el Comité Técnico para el Control y Prevención del COVID-19, el cual emitirá los criterios y lineamientos técnicos aplicables en el Estado necesarios a efecto de prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia del COVID-19.

Que el 24 de marzo de 2020 se emitió en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 24, el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES EN LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA, EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y AUDITORÍAS PROPIAS Y DIRECTAS.

Que con fecha 20 de abril de 2020 se emitió en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 31, el ACUERDO POR EL QUE SE AMPLIA LA SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES EN LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA, EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y AUDITORÍAS PROPIAS Y DIRECTAS DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR OCACIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19).

Que el 1 de mayo de 2020 se emitió en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 35, el ACUERDO RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES EN LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA, EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y AUDITORÍAS PROPIAS Y DIRECTAS, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR OCACIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19).

Que el 30 de junio de 2020 se emitió en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 52 el ACUERDO POR EL QUE SE QUEDA SIN EFECTOS LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, RELATIVO A RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y AUDITORÍAS PROPIAS Y DIRECTAS.

Que el 14 de mayo de 2020 el Gobierno Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias.

Que a partir del 1 de junio de 2020 el Gobierno Federal dio por terminada la Jornada Nacional de Sana Distancia y con ello se da paso a la Nueva Normalidad, compuesta por una serie de medidas que se podrán realizar o no en espacios públicos.

Que son de suma importancia los asuntos competencia de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y que atendiendo al momento de emergencia sanitaria que impera, es necesario implementar mecanismos que faciliten la continuidad de las actividades y la operación de la Dependencia, sin poner en riesgo la salud de la ciudadanía incluidos los servidores públicos, y con el propósito de eficientar el intercambio de información y documentación, además de brindar certeza jurídica en relación a la recepción de ésta, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS ESTABLECIDOS Y LA REALIZACIÓN DE REUNIONES VIRTUALES CON MOTIVO DE LA PRÁCTICA DE AUDITORÍAS PROPIAS Y DIRECTAS QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRIMERO.- Los presentes lineamientos tienen por objeto establecer las medidas que permitan la ejecución de las auditorías propias y directas por parte de la SEFIRC y realizar el intercambio de información y documentación que se requiera con motivo de la práctica de auditorías, a través de medios electrónicos establecidos por la SEFIRC.

SEGUNDO.- Para los efectos de los presentes lineamientos se entenderá por:

- I. Entes Auditados:** Las dependencias, los organismos públicos descentralizados, los organismos públicos de participación ciudadana, las empresas de participación estatal, los fideicomisos públicos y demás de naturaleza análoga que conforman la administración pública paraestatal, así como los municipios y sus homólogos, a los que los servidores públicos de la SEFIRC le practica auditorías propias y directas.
- II. Información y documentación:** La que se genere con motivo de la práctica de auditorías propias y directas que realiza la SEFIRC.

- III. Medios electrónicos establecidos:** Plataforma Blackboard y correos electrónicos institucionales generados por la SEFIRC para el intercambio de la información que se genere con motivo de la práctica de auditorías propias y directas.
- IV. Reuniones virtuales:** Las que se realizan en línea.
- V. SEFIRC:** Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila.
- VI. Servidores públicos de los entes auditados y servidores públicos receptores:** Los servidores públicos designados por los Titulares de los Entes Auditados para sistematizar la información solicitada y remitirla a la SEFIRC a través de los medios electrónicos establecidos, y los que a su vez reciben los documentos emitidos por la SEFIRC con motivo de la práctica de una auditoría.

TERCERO.- Se podrán realizar reuniones virtuales para llevar a cabo la entrega de la orden de visita, levantar las actas de inicio y cierre de auditorías, así como la notificación de resultados entre los servidores públicos designados como enlaces para la atención de las auditorías de los entes auditados y los servidores públicos de la SEFIRC facultados para practicarlas.

CUARTO.-El intercambio de la información y documentación se realizará por los medios electrónicos establecidos por la SEFIRC, sin perjuicio de que los Entes Auditados la remitan posteriormente en forma física por oficio a través de la oficialía de partes. La SEFIRC, durante las prácticas de las auditorías, podrá remitir, a través de los medios electrónicos establecidos por la SEFIRC y los correos institucionales de los Entes Auditados, los requerimientos de información oficial, las muestras de auditoría y en su caso, los requerimientos de información adicional.

QUINTO.- Los servidores públicos de los Entes Auditados y de la SEFIRC deberán cerciorarse de la entrega y recepción de la información y documentación a través de los medios electrónicos establecidos, mediante la recepción del acuse respectivo de que la información y documentación enviada fue exitosa.

SEXTO.- Será obligación del servidor público remitente de la información y documentación conservar el acuse de recibo, para los efectos conducentes.

SÉPTIMO.-El presente acuerdo entra en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 24 de agosto de 2020.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA.
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
(RÚBRICA)



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$950.00.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,601.00 (DOS MIL SEISCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,301.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$687.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$28.00 (VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$98.00 (NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$196.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2020.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpc.coahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.edictos@outlook.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx